

Ayuntamiento de Sayalonga

Expediente n.º: 82/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación

Asunto: OI2024 CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SERVICIOS DE FIRMA

BIOMÉTRICA

Fecha de iniciación: 18/01/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
	OI2023 CONTRATO	DECRETO 2024-0041	
	ABIERTO SIMPLIFICADO	[DECRETO DE	
992/2023	DE SERVICIOS DE FIRMA	DECLARACIÓN	18/01/2024
	BIOMÉTRICA	DESIERTO CONTRATO	
	(DECLARADO DESIERTO)	FIRMA BIOMÉTRICA]	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa Servicios de firma biométrica	31/01/2024	
Propuesta del Servicio de firma biométrica	31/01/2024	
Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría	31/01/2024	
Informe de Secretaría	01/02/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de servicios de firma biométrica por procedimiento abierto simplificado					
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Abierto			
Clasificación CPV: 48000000 - Paquetes de	Acepta renovación: Sí	Revisión de precios /	Acepta variantes:		

Cód. Validación: 9MPTQM7EDOSTGN76G9A3Q9MSL Verificación: https://sayalonga.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Sayalonga

software y sistemas de información. 72100000-6 - Servicios de consultoría en equipo informático. 72500000-0 - Servicios informáticos.		fórmula: No			
Presupuesto base de licitación: 860,00 €	Impuestos (21%): 180,60 €		Total _(IVA Incluido) : 1.040,60 €		
Valor estimado del contrato: 2.150,00 €					
Fecha de inicio ejecución: Día siguiente a la firma del contrato	Fecha fin ejecución: 2 años desde la fecha de firma del contrato	Duración ejecución: 2 años	Duración máxima: Prorrogable anualmente (máx. 5 años)		
Garantía provisional: Si	Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: RC			

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad del Ayuntamiento de contar con un servicio de un sistema integral electrónico de firma biométrica para el dispositivo Android ubicado en las dependencias municipales para la gestión electrónica de la documentación municipal.

Queda acreditado que la contratación del servicio de un sistema integral electrónico de firma biométrica mediante un contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado es la

Pág.2 de 3



Ayuntamiento de Sayalonga

forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9MPTQM7EDQSTGN76G9A3Q9MSL Verificación: https://sayalonga.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Sayalonga Pág.3 de 3